

- c) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Dos millones quinientos treinta y tres mil treinta y cinco euros con cuarenta y tres céntimos (2.533.035,43 euros). IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 50.660,71 euros.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Jaén.
- a) Domicilio: C/ Isaac Albéniz, 2.
- b) Localidad y Código Postal: Jaén, 23009.
- c) Teléfono: 953 006 000. Fax: 953 006 012.
7. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 28.11.2005.
- b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.
- c) Lugar de presentación:

Registro Central de los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58, 1.ª planta.
Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.
Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Jaén.
Domicilio: Calle Isaac Albéniz, 2.
Localidad y código postal: Jaén, 23009.
Tfno.: 953 006 000. Fax: 953 006 012.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 14 de diciembre de 2005.

9. Otras informaciones.
Clasificación requerida:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 20 de octubre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de comunicación de posponer fecha de apertura. (PD. 3946/2005).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación expedientes: C-AG1056/OCC0, C-AG1060/OCC0 y C-AG1061/OCC0 control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras de renovación de firme en la autovía A-92 N. P.k. 321 al 333. Renovación de firme en la autovía A-92 N. P.k. 333 al 351. Renovación de firme en la autovía A-92 N. P.k. 367+500 al 377, en el BOJA de 7 de octubre de 2005 (P.D. 3708/2005), por medio del presente nuncio se procede modificar la fecha de apertura de ofertas económicas:

Apertura de ofertas económicas: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013 Sevilla, el día 10 de noviembre de 2005, a las 10,00 horas.

Sevilla, 18 de octubre de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de la línea aérea a 66 kV D/C a subestación «Chiclana» desde la línea a 66 kV «Cartuja-Chiclana-Barrosa» en el t.m. de Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 3826/2005).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica, en el t.m. de Chiclana de la Frontera, en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.

Descripción de las instalaciones:

- Origen: Apoyo núm. 101 de la línea «Cartuja-Chiclana-La Barrosa».
- Final: Subestación «Chiclana».
- Longitud total: 3.600 m.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.
- Tensión de servicio: 66 kV.
- Conductor: LA-180.

Término municipal afectado: Chiclana de la Frontera.
Expediente: AT-6443/02.

Los tipos de afecciones motivadas por la construcción de la instalación proyectada son las siguientes:

A) Expropiación forzosa de la superficie de terreno ocupado por los apoyos fijos de sustentación y su correspondiente anillo subterráneo de puesta a tierra, estaciones de transición y otras instalaciones fijas en superficie.

B) Servidumbres de paso aéreo o subterráneo de energía eléctrica sobre los terrenos afectados.

C) Ocupación temporal de los terrenos necesarios en la fase de ejecución de obra.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 56.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, las servidumbres de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenden el libre acceso al predio sirviente de personal y elementos o maquinaria necesaria para la construcción, explotación, vigilancia, conservación, reparación y renovación de las instalaciones eléctricas proyectadas sin perjuicio de la indemnización que, en su caso, pudiera corresponder al titular de los terrenos con motivo de los daños que, por dichas causas, se ocasionaren.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, podrá llevar implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución, junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 26 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS LÍNEA AÉREA A 66 kV D/C A SUBESTACIÓN "CHICLANA" DESDE LA LÍNEA A 66 kV "CARTUJA-CHICLANA-BARROSA"											
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS Nº	SUP. (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO				
3	D.SALVADOR MORENO REYES C/ MENDIZÁBAL Nº 15 - 2º F 11130 CHICLANA	CHICLANA LA FRA.	TORNO REDONDO	14	27	267	14	1 Nº 2	3	1535	GIRASOL SECANO
14	D. MANUEL MORENO ARAGÓN C/ PLAZA MAYOR Nº 7 11130 CHICLANA DE LA FRA.	CHICLANA LA FRA.	EL PALMAR	3	26	92	14	1 Nº 7	3	660	LABOR
24	D. JOSÉ F. SÁNCHEZ DE LOS REYES C/ INFANTA BEATRIZ Nº 3 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHICLANA LA FRA.	LA JUNTA	9	33	92	14	1 Nº 14	58	660	CEREAL SECANO